

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

17866 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se hace pública la relación de nuevos miembros que componen la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Por Resolución de 21 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de esta Secretaría de Estado, modificada parcialmente por las Resoluciones de 24 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), 11 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y de 18 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se hizo pública la relación de miembros que habían sido designados para formar parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Teniendo en cuenta que las Comunidades Autónomas de Aragón y de La Rioja, en virtud de los Reales Decretos 96 y 95/1996, de 26 de enero, respectivamente, han asumido competencias plenas en materia de enseñanza superior, resulta procedente la designación, por parte de dichas Comunidades, de representantes en la mencionada Comisión Nacional,

En su virtud he resuelto:

Primero.—Hacer públicos los nombramientos como Vocales de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de don Vicente Bielza de Ory, Consejero de Educación y Cultura, por la «Comunidad Autónoma de Aragón», y don Domingo Rivera Canobellas, Director general de Educación y Cultura, por la «Comunidad Autónoma de La Rioja».

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 1996.—El Secretario de Estado, Fernando Tejerina García.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

17867 *ORDEN de 23 de julio de 1996 por la que se dispone el nombramiento de doña María Concepción Méndez-Villamil Martínez como Subdirectora general de Gestión de Personal.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María Concepción Méndez-Villamil Martínez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Número de Registro de Personal 10490605.68 A1111, como Subdirectora general de Gestión de Personal.

Madrid, 23 de julio de 1996.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

17868 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Fernando López Huerta, como adjunto al Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984,

Esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese de don Fernando López Huerta, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como Adjunto al Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 1996.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17869 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico de Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a doña Helena Diéguez Valiente.*

La Orden de 28 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) estableció la integración en los nuevos Cuerpos de Tecnologías de la Información de los funcionarios pertenecientes a otros cuerpos o escalas de igual grupo de titulación. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha Orden, la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1992) aprobó la convocatoria de integración en estos nuevos cuerpos de funcionarios. Finalmente, por Resolución de 13 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se nombraron los funcionarios integrados en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Doña Helena Diéguez Valiente, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, promovió recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 2 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se aprobó la lista de aspirantes admitidos y excluidos, ya que en la misma se declaraba su exclusión del procedimiento de integración.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 19 de diciembre de 1995, en el citado recurso contencioso-administrativo, estimando, en su totalidad, las pretensiones de la recurrente y declarando a su favor el derecho a que sea integrada directamente en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, con efectos administrativos idénticos a los de los aspirantes declarados admitidos en la Resolución de 2 de septiembre de 1992 y recurrida por doña Helena Diéguez Valiente.

Por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 3 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la citada sentencia.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y 6.3 del Real Decreto 2169/1984,